

**ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS  
PROCESO No. CAF-RSND-CNELSUC-LPN-OB-007  
"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, Y CAMBIO  
ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LOS CANTONES LAGO AGRIO, CASCALES Y  
REVENTADOR"**

**PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN MODALIDAD CUMPLE/ NO CUMPLE**

En la ciudad de Nueva el 22 de diciembre de 2016; se reúne la comisión técnica del proceso CAF-RSND-CNELSUC-LPN-OB-007 con la finalidad de realizar la evaluación bajo la modalidad cumple no cumple, para determinar los oferentes que sean habilitados para continuar con la evaluación por puntaje.

Bajo las consideraciones de la sección cuarta de los pliegos, se procede con la evaluación de las nueve ofertas presentadas.

**Ofertas presentadas en el proceso:**

No.	PROVEEDOR	NUMERO HOJAS	OFERTA ECONÓMICA	PAGINA
P1	CONSORCIO PITMACIAS	582	\$ 644,080.43	47
P2	CONSORCIO LA ROCA	1560	\$ 664,436.43	51
P3	OSCAR MALLITASIG	712	\$ 630,596 08	14
P4	CONSORCIO H&G	902	\$ 700,165 24	23

**EVALUACION CUMPLE / NO CUMPLE**

**4.1 Evaluación de la oferta:** Para la verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos, se utilizara la metodología cumple / no cumple.

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta			
Equipo Mínimo			
Personal Técnico Mínimo			
Experiencia Mínima del Personal Técnico			
Experiencia General Mínima			
Experiencia Especifica Mínima			
Metodología, cronograma y plan socio ambiental			
Patrimonio			
Capacidad de ejecución			

**4.1.1 Integridad de la oferta:** La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

I Formulario de la Oferta

- 1.1 Presentación y compromiso
- 1.2 Datos generales del oferente y patrimonio
- 1.3 Situación financiera
- 1.4 Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios
- 1.5 Análisis de precios unitarios
- 1.6 Metodología de construcción
- 1.7 Cronograma valorado de trabajos



- 1.8 Experiencia del oferente
- 1.9 Personal técnico propuesto para el proyecto
- 1.10 Equipo asignado al proyecto
- 1.11 Listado de procesos en ejecución

II Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida

- 2.1 Compromiso del personal asignado al proyecto
- 2.2 Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto

III Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

IV Formulario de compromiso de subcontratación (de ser procedente)

La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de todos los Formularios y demás documentación que avale la información presentada en los mismos.

La oferta deberá ser presentada en original, copia y digital, debidamente numerada, sumillada y rotulada.

**RESULTADO:**

FORMULARIO S	SOLICITADO	FORMULARIOS OFERENTES							
		CONSORCIO PITMACIAS		CONSORCIO LA ROCA		OSCAR MALLITASIG		CONSORCIO H&G	
		CUMPL E / NO CUMPL E	PAG .	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG .	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG .
1. Formularios de la Oferta	1.1 Presentación y compromiso	CUMPLE	01-03	CUMPLE	02-04	CUMPLE	01-04	CUMPLE	01-03
	1.2 Datos generales del oferente y patrimonio	CUMPLE	04	CUMPLE	05	CUMPLE	05	CUMPLE	04-05
	1.3 Situación financiera	CUMPLE	05-21	CUMPLE	50-61	CUMPLE	09-18	CUMPLE	06-53
	1.4 Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios	CUMPLE	25-43	CUMPLE	62-86	CUMPLE	19-33	CUMPLE	55-94
	1.5 Análisis de precios unitarios	CUMPLE	44-126	CUMPLE	87-938	CUMPLE	34-154	CUMPLE	52-55
	1.6 Metodología de construcción	CUMPLE	127-137	CUMPLE	941-949	CUMPLE	156-162	CUMPLE	52-551
	1.7 Cronograma valorado de trabajos	CUMPLE	138	CUMPLE	957	CUMPLE	155	CUMPLE	561-565
	1.8 Experiencia del oferente	CUMPLE	139-270	CUMPLE	958-1269	CUMPLE	168-170	CUMPLE	566, 583, 584
	1.9 Personal técnico propuesto para el proyecto	CUMPLE	271-272	CUMPLE	1270 - 1271	CUMPLE	254-256	CUMPLE	636-638
	1.10 Equipo asignado al proyecto	CUMPLE	273-275	CUMPLE	1534	CUMPLE	628-629	CUMPLE	641-643
	1.11 Listado de procesos en ejecución	CUMPLE	277-281	CUMPLE	1557 - 1558	CUMPLE	710	CUMPLE	902
2. Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida	2.1 Compromiso del personal asignado al proyecto	CUMPLE	282-545	CUMPLE	1273 - 1533	CUMPLE	257-627	CUMPLE	663-682
	2.2 Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	CUMPLE	282-545	CUMPLE	1273 - 1533	CUMPLE	257-627	CUMPLE	683-898
3. Formulario de compromiso de asociación o consorcio		CUMPLE	546-547	CUMPLE	1559	CUMPLE	711	CUMPLE	899
4. Formulario de compromiso de subcontratación		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

PARÁMETROS	OFERENTES			
	CONSORCIO PITMACIAS	CONSORCIO LA ROCA	OSCAR MALLITASIG	CONSORCIO H&G
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Integridad de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipo Mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personal Técnico Mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Mínima del Personal Técnico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia General Mínima	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia Específica Mínima	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Metodología, cronograma y plan socio ambiental	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patrimonio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INDICA
Capacidad de ejecución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

De la revisión detallada de las ofertas se obtiene que los oferentes que cumplen con todo lo solicitado y que por lo tanto están habilitados para pasar a la calificación por puntaje son:

1. CONSORCIO PITMACIAS
2. CONSORCIO LA ROCA
3. OSCAR MALLITASIG

El oferente "CONSORCIO H&G" es deshabilitado en vista que las EXPERIENCIAS GENERALES presentadas **No Cumplen** con lo solicitado, siendo la segunda experiencia ajena al objeto contractual, y la tercera de un valor menor al solicitado.

### 1.1.2 Equipo mínimo requerido

El listado del equipo mínimo es el detallado a continuación:

GRUPOS	EQUIPO MINIMO SOLICITADO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	EQUIPO SOLICITADO							
				OFERENTES							
				CONSORCIO PITMACIAS		CONSORCIO LA ROCA		OSCAR MALLITASIG		CONSORCIO H&G	
CUMPLE / NO CUMPLE	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG.				
a) Equipo Principal	Escalera de extensión de fibra de vidrio	(mínimo 32" con extensión) que cumpla norma ANSI A-14	4	CUMPLE	572-575	NO CUMPLE	1534	CUMPLE	628-673	CUMPLE	644
	Escalera tipo A	De dos metros norma ANSI A-14	2			NO CUMPLE	1534			CUMPLE	645
	Excavadora manual		4			NO CUMPLE	1534			CUMPLE	646
	Barra	Metálica	4			NO CUMPLE	1534			CUMPLE	646
	Taladro con Mandril	Hasta 5/8	4			NO CUMPLE	1534			CUMPLE	645
	Comprobadores de Fase	(Tester)	4			NO CUMPLE	1534			CUMPLE	644
	Equipos de comunicación		6			NO CUMPLE	1534			CUMPLE	647
	Corto circuito con cable 2/0		4			NO CUMPLE	1534			CUMPLE	644

						E					
	Detector de ausencia de tensión		4			NO CUMPLE	1534			CUMPLE	644, 646
	Pértiga de extensiones		4			NO CUMPLE	1534			CUMPLE	648-650
	Moldes suelda exotérmica		4			NO CUMPLE	1534			CUMPLE	649-650
	Multímetros		6			NO CUMPLE	1534			CUMPLE	644, 645, 650
	Conos de seguridad	Plastico flexible	16			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Juegos de destornilladores planos y estrella aislados	(4, 6, 8, 10 pulgadas), norma IEC 60900	6			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Juego de copa y racha		6			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Martillo de Bola	de 2 libras, norma IEC 60900	6			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Arco de Sierra		6			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Cortador de Cable		6			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Navaja de Electricista	Norma IEC 60900	12			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Alicate Aislado	De 8 pulgadas, norma IEC 60900	12			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Juego de Brocas	De acero rapido	3			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Juego de Brocas	para hormigon	3			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Lamparaportatil	a pilas	4			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
b) Equipo complementario	Cabos de Servicio		4	CUMPLE	572-575	NO CUMPLE	1534	CUMPLE	628-673	NO INDICA	
	Llaves de media vuelta aislada	13, 14, 17 mm. Norma IEC 60900	6			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Maletas Porta Herramientas		6			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Cepillo Manual	De acero	6			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Trepadoras (par)		4			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Cinturones de seguridad		8			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Equipo de proteccion personal: cascos, guantes, chalecos reflectivos, botas dielectricas		17			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Uniformes (camisa con logotipos y leyenda "NOMBRE DEL CONTRATISTA, NOMBRE DEL TRABAJADOR", pantalon jean con bandas reflecticas en cada manga y horizontalmente adelante y atrás	Con el logotipo del contratista con cinta reflectiva clase 1 ancho 1/2" resistente al agua	17			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	
	Carnet de identificacion		18			NO CUMPLE	1534			NO INDICA	

						E					
						NO CUMPL E					
	Impermeables		17			NO CUMPL E	1534			NO INDICA	
	Cinta	Poliétileno de color amarillo con listones y mensaje de "PELIGRO" para la circulación de peatones	4			NO CUMPL E	1534			NO INDICA	
c) Vehículos Requeridos	Camión Grúa	10 toneladas modelo no anterior 2009, en Buenas Condiciones	1	CUMPL E	550-552	CUMPL E	1543-1545	CUMPL E	691	CUMPL E	651-657
	Vehículos camioneta tipo	4x4 modelo no anterior 2009, en Buenas Condiciones	6	CUMPL E	553-569	NO CUMPL E	1534	CUMPL E	674-690	CUMPL E	658-662
Equipo e Infraestructura de Soporte	Bodega y oficina	Buen estado con las seguridades, que permita ejecutar las actividades administrativas y operativas de almacenamiento de materiales nuevos y usados, ubicada en el Cantón Lago Agrio.	1	CUMPL E	570	CUMPL E	1549	CUMPL E	692-700	NO INDICA	
	Computadores	Portátil, 15 mínimo	3	CUMPL E	572-575	CUMPL E	1551	CUMPL E	701-702	NO INDICA	
	Impresora multifunción.	Impresión, copia y escaneo a color	1	CUMPL E	572-575	CUMPL E	1550	CUMPL E	703-705	NO INDICA	
	Internet	Con banda ancha óptima para la transferencia de datos	1	CUMPL E	570	NO CUMPL E	1534	CUMPL E	706	NO INDICA	
	Software para la transferencia de la información compatible con el Sistema Comercial (SIEEQ)	Se ajuste a los parámetros solicitados por CNEL EP UN SUC.	1	CUMPL E	570	NO CUMPL E	1540-1541	CUMPL E		NO INDICA	
	Cámara fotográfica	Mínimo 16 megapíxeles	2	CUMPL E	572-575	CUMPL E	1552	CUMPL E	707-708	CUMPL E	647

Para efectos de la evaluación solo se verificara la disponibilidad del equipo principal y los vehículos requeridos; sin embargo el oferente adjudicado previo al inicio de la obra deberá obligatoriamente presentar todo el equipo requerido (equipo principal, equipo complementario, vehículos requeridos, equipos e infraestructura de soporte)

Para acreditar la propiedad de las herramientas y equipos necesarios, el oferente presentará las respectivas facturas de compra de cada bien y en las cantidades solicitadas. En caso de no poseer las facturas, presentará declaración juramentada ante Notario Público que indique que es propietario de los bienes requeridos.

Se presentará las matriculas del equipo propuesto por parte de los oferentes, sea que el equipo sea de su propiedad, se ofrezca bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o en general de cualquier forma de disponibilidad.

Para los oferentes que no sean propietarios de las herramientas y equipos solicitados se aceptará la presentación de una carta compromiso de adquisición o arrendamiento detallando las mismas, las cuales deberán estar suscritas tanto por el oferente y la o las personas a quienes se les vaya a alquilar o comprar los equipos.

### 1.1.3 Personal Técnico mínimo requerido

A efectos de evaluar este parámetro, la Entidad Contratante ha definido el siguiente equipo técnico mínimo:

- Dos grupos operativos para Medidores y Cuatro grupos de Redes de Distribución.

DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD MÍNIMA	PERSONAL TÉCNICO SOLICITADO																			
				CONSORCIO PITMACIAS				OFERENTES				CONSORCIO LA ROCA				OSCAR MALLITASIG				CONSORCIO H&G			
				CUMPLE / NO CUMPLE	NOMBRE	PAG.		CUMPLE / NO CUMPLE	NOMBRE	PAG.		CUMPLE / NO CUMPLE	NOMBRE	PAG.		CUMPLE / NO CUMPLE	NOMBRE	PAG.		CUMPLE / NO CUMPLE	NOMBRE	PAG.	
REPRESENTANTE TÉCNICO	TERCER NIVEL	Ingeniero Eléctrico, electrónico o Electromecánico	1	CUMPLE	Gabriel Patricio Pita Castillo	282-347		CUMPLE	Alberto Paolo Lara Rivera	1273-1293		CUMPLE	Oscar Mallitasig	257-267		CUMPLE	ARNANDO DE JESÚS HERRERA CHUGA	683-705					
SUPERVISOR	TÉCNICO SUPERIOR O TECNÓLOGO	Tecnólogo en electricidad, electrónica o electromecánica	1	CUMPLE	Carmen Rosario MaciasMacias	348-383		CUMPLE	Maria Grecia Rojas Lopez	1294-1315		CUMPLE	Daniel Cunalata	287-305		CUMPLE	JORGE ALBERTO CHASIPANTA MORALES	706-719					
LINIERO	ARTESANO ELÉCTRICO O BACHILLER	Bachiller, liniero, artesano eléctrico	8	CUMPLE	Darwin Joel CardenasLopez	384-393		CUMPLE	Nixon Eduardo Proaño Muñoz	1374-1377-1392-1393		CUMPLE	Hernan Franklin Vega Guanochanga	306-328		CUMPLE	MARCO VINICIO ROMERO JIMENEZ	720-726					
				CUMPLE	Wimper Daniel Verdezoto Vargas	394-404		CUMPLE	Walter Manuel VelasquezColl aguazo	1357-1373		CUMPLE	Walter Cesar Chumbo Mera	329-342		CUMPLE	ORLANDO ROMERO ROMERO JIMENEZ	727-733					
				CUMPLE	Julio Miguel Limaico Pita	405-413		CUMPLE	Cleber Ruiz Zurita	1343-1356		CUMPLE	Juan Marcelo del Salto Caiza	343-358		CUMPLE	JUAN CARLOS ANCHUNDIA GONZALES	734-741					
				CUMPLE	Carlos Eduardo Verduga Guevara	414-423		CUMPLE	Edgar Ramiro SincheChaqu inga	1523-1533		CUMPLE	Luis Ivan Vega Vega	359-375		CUMPLE	JEFFERSON GUSTAVO VASQUEZ TOBAR	742-749					
				CUMPLE	Santiago Tobias Lucero Cano	424-434		CUMPLE	Ortiz Alvarado Miguel Eduardo	1491-1500		CUMPLE	Diego Chuqui Endara	376-397		CUMPLE	DIEGO PATRICIO DELGADO CARLOSAMA	750-760					
				CUMPLE	Geovanny Patricio GesamaVillasis	435-443		CUMPLE	José Gregorio Reina Montero	1328-1342		CUMPLE	Franklin Freddy Chulico Chimbobrazo	398-410		CUMPLE	ANDRES MAURICIO GUACHAMIN CHEZA	761-774					
				CUMPLE	Mauricio CristobalRiobriño Falcon	444-453		CUMPLE	Marco Vinicio Chiribo Mayulema	1477-1490		CUMPLE	NestorFabian Cuenca Mocha	411-426		CUMPLE	KEVIN ROLANDO TULCAN GUIZ	775-785					
				CUMPLE	Darwin Gabriel Loaiza Olives	454-461		CUMPLE	Fernando Agustín Sarango Pardo	1319-1327		CUMPLE	Edgar Cunalata	427-445		CUMPLE	DANIEL FERNANDO CHASIPANTA MORALES	786-797					
				CUMPLE	Victor Alfredo Reinoso Altamirano	462-472		CUMPLE	Gerónimo David Ponce Saa	1454-1464		CUMPLE	Luis Guamangallo	446-461		CUMPLE	EDWIN ANDRES CARLOSAMA ESTRELLA	798-812					
				ELECTRICISTA O BACHILLER	ARTESANO ELÉCTRICO O BACHILLER	Bachiller, liniero, artesano eléctrico	4	CUMPLE	Bruno Rolando	473-483		CUMPLE	Jackson	1512-		CUMPLE	Holger Oriando	483-496		CUMPLE	JUAN	813-821	

					Rizzo Felix	Ernesto Vera Montalván	1522	Salazar Pineda			VICENTE HARO HARO
	CUMPLE	Celso Antonio RiofríoFalcon	484-493	CUMPLE	Hachen Leandro Ariel	1394-1405	Edgar Javier Cajas Oña	497-511	CUMPLE	JORGE DANIEL JIMENEZ BENALCAZAR	822-836
	CUMPLE	Edwin Javier Bravo Aguirre	494-503	CUMPLE	Juan Carlos Acosta Arellano	1443-1453	Geovanny Patino GesamaVillacis	512-524	CUMPLE	PABLO RAUL CORONEL ACARO	837-848
	CUMPLE	Galo Hernan Herrera Campoverde	504-513	CUMPLE	Darwin Guillermo YazumaAma gandhi	1433-1442	Luis Santiago Almachi Toapanta	525-540	CUMPLE	HUGO HERIBERTO HIDALGO TORRES	849-858
	CUMPLE	Jose Luis Saraguro Velasquez	514-519	CUMPLE	William Gustavo Caz Guallan	1501-1511	Manuel Arturo CuchipeOto	541-556	CUMPLE	ALEX MAURICIO BARRAGAN MEDINA	859-868
AYUDANTE	BACHILLER	Bachiller	4								
	CUMPLE	Robert Lenin MaciasMacias	520-526	CUMPLE	Luis Miguel Riofrío Vivanco	1465-1476	GaiborAngelValdiviezo	557-574	CUMPLE	MAURICIO ANDRES VALENCIA AGUIRRE	869-882
	CUMPLE	Vilero ArsubeGonzalez Guevara	527-532	CUMPLE	Pedro Ricardo de la Cruz Sallos	1423-1432	Henry Toapanta	575-592	CUMPLE	HECTOR DANIEL PULLA PILAMONTA	883-888
	CUMPLE	JofreIvardoMacias Romero	533-539	CUMPLE	Edison Marcel Tulasig Pincha	1316-1318	Manuel Francisco Iza Chaluisa	619-627	NO CUMPLE	WILLIAM RODRIGO LARA PINTO	
OFICINISTA	BACHILLER	Bachiller	1								
	Cumple	Byron Jacinto Looz Quiroz	540-545	CUMPLE	Diana GalinaBarahora Vasco	1406-1422	MariaMaltrasig	268-286	CUMPLE	FERNANDA LUCIA REISANCHO ALQUINGA	892-898

**Dos grupos operativos para Medidores y Cuatro grupos de Redes de Distribución.**

Cada grupo de trabajo de Medidores, se encontrará conformado por dos Electricistas, uno de los dos electricistas debe poseer licencia de conducir (tipo B Mínimo), licencia de riesgos y deberá asignarse un automotor.

Cada grupo de trabajo de Redes de distribución, se encontrará conformado por dos linieros y un ayudante, uno de los dos linieros debe poseer licencia de conducir (tipo B Mínimo), licencia de riesgos y deberá asignarse un automotor. La Entidad contratante puede solicitar al oferente mayor número de grupos previo informe del Fiscalizador/Administrador por retrasos en avance de obra según el cronograma y se reserva el derecho de revisión periódica y sanción en caso de incumplimiento.

Los documentos que deberá presentar el oferente en relación al personal técnico mínimo como soporte:

- Copia de la cédula de ciudadanía, papeleta de votación actualizada
- Copia de los certificados de los cursos de los que hace referencia
- Copia del acta de grado, Título de Bachiller y/o título universitario, según corresponda en cada caso.
- Documento firmado en el que compromete su participación con el Oferente que está incluyéndolo en la oferta. El personal y los vehículos por la naturaleza del contrato deben estar asignados a tiempo completo a la ejecución del mismo, tal que no participen de ningún otro contrato/proyecto. Quedando a salvo el derecho de la CNEL EP UN Sucumbios, verificar los datos presentados por el oferente

8 - 10

#### 1.1.4 Experiencia mínima personal técnico

El certificado o documento que avalen la experiencia en los últimos 5 años, deberá contener al menos los siguientes datos:

- Nombre del contratante.
- Tiempo de trabajo de personal.
- Funciones desempeñadas



FUNCIONES	DESCRIPCIÓN	TIEMPO MÍNIMO	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO	CONSORCIO PITMACIAS				CONSORCIO LA ROCA				OFERENTES				OSCAR MALLITASIG				CONSORCIO H&G									
					CUMPL E/ NO CUMPL E	NOMBRE	TITULO	VALOR DEL CONT RATO	PA G.	CUMPL E/ NO CUMPL E	NOMBRE	TITULO	VALOR DEL CONT RATO	PA G.	CUMPL E/ NO CUMPL E	NOMBRE	TITULO	VALOR DEL CONT RATO	PA G.	CUMPL E/ NO CUMPL E	NOMBRE	TITULO	VALOR DEL CONT RATO	PA G.	CUMPL E/ NO CUMPL E	NOMBRE	TITULO	VALOR DEL CONT RATO	PA G.	
REPRESENTANTE TÉCNICO	La experiencia mínima acreditada en proyectos de: Construcción, Fiscalización o Administración de Redes de Distribución, Instalaciones de Acometidas y Medidores.	Últimos Cinco (5) años	2	30.000	CUMPL E	Gabriel Patricio Pita Castillo	INGENIERO ELECTRIC	14408 1,25	177-185	CUMPL E	Alberto Paolo Lara Rivera	Ingeniero Eléctrico	46283 5,36	1289	CUMPL E			\$ 452.40 8,29	212-214	CUMPL E					38300 9,22	697-699				
					CUMPL E			92019, 64	186-195	CUMPL E			32246 3,29	1290	CUMPL E			\$ 462.20 2,00	215-229	CUMPL E							22983 7	700-705		
					CUMPL E			39416 2,32	196-207	CUMPL E	Oscar Mallitasing		27000 0	1291	CUMPL E			\$ 445.70 3,61	230-243											
					CUMPL E			50539 1,54	208-228	CUMPL E			20673 4,96	1292	CUMPL E			\$ 194.34 4,72	249-253											
					CUMPL E			77419	229-235	CUMPL E			21354 0,52	1293	CUMPL E			\$ 145.54 8,92	244-248											
					CUMPL E			\$ 120.89 7,32	359-368	CUMPL E			46283 5,36	1311	CUMPL E			\$ 7.49	297											
SUPERVISIÓN	La experiencia mínima acreditada como residente de obra, Fiscalización o Administración en proyectos de construcción de Redes de Distribución, Instalaciones de Acometidas y Medidores.	Últimos Cinco (5) años	2	30.000	NO CUMPL E	Carmen Rosario Macias Macias	INGENIERO ELECTRIC	\$ 77.419 00	371-372	CUMPL E	Maria Grecia Rojas López	Ingeniero Electricista	32246 3,29	1312	CUMPL E			\$ 452.40 8,29	298	NO CUMPL E										
					CUMPL E			\$ 39.377 15	373-375	CUMPL E			251.31 6,53	1313	CUMPL E	Daniel Cunalata			\$ 491.41 7,32	299										
					NO CUMPL E			\$ 54.644 58	376-377	CUMPL E			253.62 3,31	1314	CUMPL E			\$ 462.20 2,00	300											
					CUMPL E			\$ 768.39 4,45	378-383	CUMPL E			216.33 3,32	1315	CUMPL E			\$ 145.54 8,92	301											

El certificado o documento que avalen la experiencia en los últimos 5 años, deberá contener al menos los siguientes datos:

- Nombre del contratante.
- Tiempo de trabajo de personal.
- Funciones desempeñadas

La experiencia del personal deberá ser en las funciones requeridas o alineas al presente objeto de contratación. Si fuere el caso que el oferente contratara personal que haya prestado servicios en contratos anteriores no más allá de un año con la CNEP EP Sucumbios, deberá adjuntar los certificados del contratista a quien prestó sus servicios con el aval del administrador del contrato ejecutado, en donde certifique el número de contrato ejecutado, la idoneidad y experiencia requerida.



### 1.1.5 Experiencia general mínima

Los Oferentes deberán demostrar que en los últimos cinco años, han ejecutado al menos 2 contratos de Construcción de Redes de Distribución, Servicios técnicos especializados para instalación y/o mantenimiento preventivo, correctivo de acometidas y medidores, Servicios técnicos especializados para instalación y/o mantenimiento preventivo, correctivo de luminarias y/o Servicios técnicos especializados para instalación de Circuitos Expresos para el PEC; cada una de las obras por un monto igual o superior al 15% del monto referencial del presente proceso

Para lo cual deberá presentar copias legibles de los siguientes documentos:

- Acta de Entrega Recepción Definitiva
- Acta de Entrega Recepción Provisional
- Liquidación final
- Contrato

**EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA DEL OFERENTE**

DESCRIPCIÓN	TIEMPO MÁXIMO	NÚMERO DE PROYECTOS MÍNIMO	MONTO MÍNIMO	CONSORCIO PITMACIAS			CONSORCIO LA ROCA			OSCAR MALLITASIG			CONSORCIO H&G								
				CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA A FIN	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIN	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIN	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIN	PAG.		
Construcción de Redes de Distribución, Servicios técnicos especializados para instalación y/o mantenimiento preventivo, correctivo de acometidas y medidores, Servicios técnicos especializados para instalación y/o mantenimiento preventivo, correctivo de luminarias y/o Servicios técnicos especializados para instalación de Circuitos Expresos para el PEC	Últimos Cinco (5) años	2	\$ 108.053,50	CUMPLE	\$ 184.834,06	23/04/2012	141-150	CUMPLE	202015,41	16 de agosto de 2016	964-996	NO CUMPLE	8999,00	24/11/2009	171-172	CUMPLE	115000,00	11 de Noviembre del 2011	568-570		
				NO CUMPLE	\$ 95.428,15	07/04/2013	151-163	CUMPLE	322463,29	13 de noviembre de 2016	997-1006	NO CUMPLE	1732,00	26/02/2010	173-174	NO CUMPLE	392470,28	20 de diciembre del 2014	572-579		
				CUMPLE	\$ 133.098,90	19/11/2013	164-176	NO CUMPLE	213540,52	16 de enero de 2016	1007-1039	NO CUMPLE	2818,73	25/05/2010	175	NO CUMPLE	77985,87	18 de Marzo del 2013	581-584		
				CUMPLE	\$ 144.081,25	03/10/2013	177-185	CUMPLE	270000,00	30 de diciembre de 2014	1040-1045	NO CUMPLE	61962,46	07/10/2010	176-179						
				NO CUMPLE	\$ 92.019,64	23/09/2013	186-195	CUMPLE	218361,61	16 de enero de 2016	1046-1072	NO CUMPLE	64872,14	15/11/2010	180-181						
				CUMPLE	\$ 394.162,32	17/12/2014	196-207					CUMPLE	164777,11	28/10/2011	182-183						
				CUMPLE	\$ 505.391,54	14/06/2015	208-228					NO CUMPLE	68120,47	06/06/2012	184-187						
				NO CUMPLE	\$ 77.419,00	13/12/2010	229-235					CUMPLE	15000,00	12/01/2013	188-189						
				CUMPLE	\$ 120.897,32	13/12/2012	236-245					CUMPLE	233737,49	15/05/2013	191-194						
				CUMPLE	\$ 768.394,45	09/05/2016	246-259					CUMPLE	491417,32	05/03/2015	195-201						
				CUMPLE	\$ 158.750,05	13/04/2011	260-270					CUMPLE	167809,53	23/09/2016	202-206						
												CUMPLE	145647,49	14/09/2016	207-211						

La determinación del cumplimiento de la experiencia general mínima y específica se estará también sujeta a las reglas de participación expedidas por el SERCOP para los procedimientos de contratación.

- La experiencia del oferente no podrá ser acreditada a través de una tercera o interpuesta persona, sea ésta natural o jurídica. Para consorcios, se acreditará la experiencia de las personas naturales o jurídicas que la conformen.
- La experiencia de las personas jurídicas que participen independientemente o a través de compromisos de asociación o consorcios, se acreditará siempre que cumpla con lo contemplado en la Resolución RE-2016-072.

La experiencia adquirida en calidad de subcontratista será reconocida y aceptada por la Entidad Contratante, siempre y cuando tenga directa relación al objeto contractual, para lo cual se deberá adjuntar copia del contrato de subcontratación y demás documentos que avalen la aceptación de la contratante

*(Handwritten signature and initials)*

### 1.1.6 Experiencia específica mínima

Los Oferentes deberán demostrar que en los últimos cinco años, han ejecutado al menos 2 contratos: De construcción de redes de distribución que contemple instalación de postes, tendido de conductor, montaje de transformadores, instalación de acometidas y medidores; cada una de las obras por un monto igual o superior al 15% del monto referencial del presente proceso

Para lo cual deberá presentar copias legibles de los siguientes documentos:

- Acta de Entrega Recepción Definitiva
- Acta de Entrega Recepción Provisional
- Liquidación final
- Contrato

La determinación del cumplimiento de la experiencia general mínima y específica se estará también sujeta a las reglas de participación expedidas por el SERCOP para los procedimientos de contratación.

- La experiencia del oferente no podrá ser acreditada a través de una tercera o interpuesta persona, sea ésta natural o jurídica. Para consorcios, se acreditará la experiencia de las personas naturales o jurídicas que la conformen.
- La experiencia de las personas jurídicas que participen independientemente o a través de compromisos de asociación o consorcios, se acreditará siempre que cumpla con lo contemplado en la Resolución RE-2016-072.

La experiencia adquirida en calidad de subcontratista será reconocida y aceptada por la Entidad Contratante, siempre y cuando tenga directa relación al objeto contractual, para lo cual se deberá adjuntar copia del contrato de subcontratación y demás documentos que avalen la aceptación de la contratante



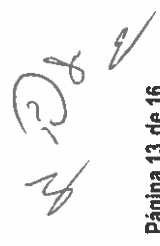
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL OFERENTE**

DESCRIPCIÓN	TIEMPO MÁXIMO	NÚMERO DE PROYECTOS MÍNIMO	MONTO MÍNIMO	CONSORCIO PITMACIAS			CONSORCIO LA ROCA			OSCAR MALLITASIS			CONSORCIO H&G						
				CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA A FIN	PA G.	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA A FIN	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA A FIN	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIN	PA G.
Construcción de Redes de Distribución, Servicios técnicos especializados para instalación y/o mantenimiento preventivo, correctivo de acometidas y medidores, Servicios técnicos especializados para instalación y/o mantenimiento preventivo, correctivo de luminarias y/o Servicios técnicos especializados para instalación de Circuitos Expresos para el PEC	Últimos Cinco (5) años	2	\$ 108.053,50	CUMPLE	\$ 144.081,25	03/10/2013	177-185	CUMPLE	251316,53	30 de julio de 2016	1074-1106	CUMPLE	452408,29	28/10/2014	212-214	CUMPLE	383009,22	16 de Junio del 2016	586-592
				NO CUMPLE	\$ 92.019,64	23/09/2013	186-195	CUMPLE	814703,03	18 de mayo de 2016	1120-1134	CUMPLE	462202,00	16/01/2016	215-229	CUMPLE	229837,00	05 de Octubre del 2016	594-609
				CUMPLE	\$ 394.162,32	17/12/2014	196-207	NO CUMPLE	253623,31	15 de julio de 2016	1168-1180	CUMPLE	445703,61	17/12/2015	230-243	NO CUMPLE	19276,00	10 de Octubre del 2016	611-620
				CUMPLE	\$ 505.391,54	14/06/2015	208-228	CUMPLE	216333,32	15 de julio de 2016	1181-1213	CUMPLE	194344,72	24/06/2016	249-253	NO CUMPLE	19276,00	10 de Octubre del 2016	622-635
				NO CUMPLE	\$ 77.419,00	13/12/2010	229-235	CUMPLE	462835,36	13 de noviembre de 2016	1214-1223	CUMPLE	145548,92	24/06/2016	244-248				
CUMPLE	\$ 120.897,32	13/12/2012	236-245	CUMPLE	227815,19	15 de julio de 2016	1224-1269												

Los Oferentes deberán demostrar que en los últimos cinco años, han ejecutado al menos 2 contratos de Construcción de Redes de Distribución, Servicios técnicos especializados para instalación y/o mantenimiento preventivo, correctivo de acometidas y medidores, Servicios técnicos especializados para instalación y/o mantenimiento preventivo, correctivo de luminarias y/o Servicios técnicos especializados para instalación de Circuitos Expresos para el PEC, cada una de las obras por un monto igual o superior al 15% del monto referencial del presente proceso

Para lo cual deberá presentar copias legibles de los siguientes documentos:

- Acta de Entrega Recepción Definitiva
- Acta de Entrega Recepción Provisional
- Liquidación final
- Contrato



### 1.1.7 Metodología y cronograma

METODOLOGÍA, CRONOGRAMA Y PLAN SOCIO AMBIENTAL								
Solicitado	OFERENTES							
	CONSORCIO PITMACIAS		CONSORCIO LA ROCA		OSCAR MALLITASIG		CONSORCIO H&G	
	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG.
Metodología	CUMPLE	177-185	CUMPLE	941-949	CUMPLE	156-162	CUMPLE	522-551
Cronograma	CUMPLE	196-207	CUMPLE	957	CUMPLE	155	CUMPLE	561-565
Plan socio ambiental	CUMPLE	236-245	CUMPLE	949-955	CUMPLE	162-167	CUMPLE	551-560

Los oferentes deberán indicar la metodología, cronograma valorado y Plan de manejo socio ambiental que utilizarán para la ejecución del proyecto.

La metodología deberá incluir:

- Secuencia Lógica de Actividades
- Frentes de Trabajo a Organizar y Organigrama
- Sistema de Coordinación y Desarrollo de Actividades
- Medidas de Prevención de Contaminación Ambiental y Manejo de Desechos Sólidos
- Plan de Control de la Calidad de Especificaciones Técnicas, Utilización de Laboratorios, Programa de Trabajo y de Avance Físico
- Plan de manejo socio ambiental

### 1.1.8 Patrimonio (Presentar la última declaración del Impuesto a la Renta)

Patrimonio Solicitado	OFERENTES											
	CONSORCIO PITMACIAS			CONSORCIO LA ROCA			OSCAR MALLITASIG			CONSORCIO H&G		
	CUMPLE / NO CUMPLE	Patrimonio Oferente	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	Patrimonio Oferente	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	Patrimonio Oferente	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	Patrimonio Oferente	PAG.
> \$125000	CUMPLE	\$ 125.895 72	04-021	CUMPLE	\$ 744.720 66	05	CUMPLE	\$ 444.503 35	05	NO INDICA		05

Adjuntar copia del formulario de declaración del impuesto a renta del último año, como sustento de que el valor de su patrimonio cumple con lo dispuesto en las resoluciones del INCOP RE-2013-000082 del 15 febrero 2013, y RE-2013-000093 de acuerdo al siguiente cuadro:

PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA (USD)	MONTO QUE DEBE TENER EL PATRIMONIO (USD)	FRACCIÓN BÁSICA EXCEDENTE
0 a 200.000,00	25% de presupuesto referencial	-----
200.000 a 500.000	50.000,00	20 % sobre el exceso de 250.000,00
500.000 a 10.000.000	100.000,00	10 % sobre el exceso de 1.000.000,00
10.000.000,00 en adelante	1.000.000,00	Más del 5% sobre el exceso de 20.000.000,00

La entidad contratante verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP.

### 1.1.9 Capacidad de ejecución (Formulario 9.11)

CAPACIDAD DE EJECUCION								
Capacidad de ejecución	OFERENTES							
	CONSORCIO PITMACIAS		CONSORCIO LA ROCA		OSCAR MALLITASIG		CONSORCIO H&G	
	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG.	CUMPLE / NO CUMPLE	PAG.
Formulario 9.11	CUMPLE	277-281	CUMPLE	1557-1558	CUMPLE	710	CUMPLE	902

#### Capacidad de ejecución (Formulario 9.11)

Este parámetro es aplicable solo en los casos de que el oferente tenga procesos adjudicados y/o en ejecución con el Estado Ecuatoriano. La entidad contratante examinará la capacidad técnica, operativa y financiera comprometida; esto, a través del análisis de la información presentada en el formulario 9.11, el patrimonio, los equipos y personal propuestos. En caso de detectarse que el oferente no cuente con los recursos necesarios para afrontar la ejecución del proyecto se procederá a deshabilitar la oferta presentada

Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos, pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas.

4.2. Evaluación por puntaje: Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Experiencia General	10.00
Experiencia Específica	20.00
Experiencia del Personal Técnico	10.00
Oferta Económica	60.00
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	Criterio	PUNTAJE MÁXIMO																
Experiencia General	<p>Se asignará el puntaje en un rango de 3 a 5 experiencias, siguiendo los mismos parámetros establecidos como Experiencia General, de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencias</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>5.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>7.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>10.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para lo cual deberá presentar copias legibles de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de Entrega Recepción Definitiva</li> <li>Acta de Entrega Recepción Provisional</li> <li>Liquidación final</li> <li>Contrato</li> </ul>	Experiencias	PUNTAJE	3	5.00	4	7.00	5	10.00	10.00								
Experiencias	PUNTAJE																	
3	5.00																	
4	7.00																	
5	10.00																	
Experiencia Específica	<p>Se asignará el puntaje en un rango de 3 a 5 experiencias, siguiendo los mismos parámetros establecidos como Experiencia Específica, de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencias</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>14.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>17.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>20.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para lo cual deberá presentar copias legibles de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de Entrega Recepción Definitiva</li> <li>Acta de Entrega Recepción Provisional</li> <li>Liquidación final</li> <li>Contrato</li> </ul>	Experiencias	PUNTAJE	3	14.00	4	17.00	5	20.00	20.00								
Experiencias	PUNTAJE																	
3	14.00																	
4	17.00																	
5	20.00																	
Experiencia personal Técnico	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Función</th> <th>Criterio de Evaluación</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">1</td> <td rowspan="2">Representante Técnico</td> <td>3 a 4 Proyectos y/o 3 años relación de dependencia</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>Más de 5 Proyectos y/o más de 4 años relación de dependencia</td> <td>5.00</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2</td> <td rowspan="2">Supervisor</td> <td>3 a 4 Proyectos y/o 3 años relación de dependencia</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>Más de 5 Proyectos y/o más de 4 años relación de dependencia</td> <td>5.00</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Función	Criterio de Evaluación	Puntaje	1	Representante Técnico	3 a 4 Proyectos y/o 3 años relación de dependencia	3.00	Más de 5 Proyectos y/o más de 4 años relación de dependencia	5.00	2	Supervisor	3 a 4 Proyectos y/o 3 años relación de dependencia	3.00	Más de 5 Proyectos y/o más de 4 años relación de dependencia	5.00	10.00
No.	Función	Criterio de Evaluación	Puntaje															
1	Representante Técnico	3 a 4 Proyectos y/o 3 años relación de dependencia	3.00															
		Más de 5 Proyectos y/o más de 4 años relación de dependencia	5.00															
2	Supervisor	3 a 4 Proyectos y/o 3 años relación de dependencia	3.00															
		Más de 5 Proyectos y/o más de 4 años relación de dependencia	5.00															
Oferta Económica	Se asignará el mayor puntaje a la oferta económica más baja que cumpla los requisitos mínimos exigidos. Se aplicará la regla de proporcionalidad a las ofertas mayores.	60.00																

	$\text{Puntaje Oferta Económica} = \frac{\text{Monto de la menor oferta económica}}{\text{Monto de la oferta evaluada}} \times 60$	
--	--	--



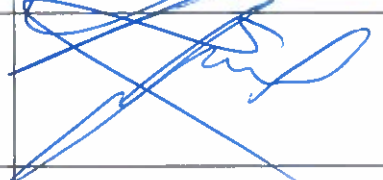

## EVALUACION POR PUNTAJE:

Descripción	CONSORCIO PITMACIAS	CONSORCIO LA ROCA	OSCAR MALLITASIG	CONSORCIO H&G
Experiencia general	10	5	10	
Experiencia específica	17	20	20	
Experiencia personal técnico	8	10	10	
Oferta económica	58.74	56.94	60.00	
<b>Total puntaje obtenido</b>	<b>93.74</b>	<b>91.94</b>	<b>100</b>	

## CONCLUSION:

Tras realizar la calificación; Los oferentes CONSORCIO PITMACIAS, CONSORCIO LA ROCA y OSCAR MALLITASIG cumple con lo solicitado en los pliegos, sin embargo, la oferta mayor puntuada es la presentada por el Oferente **OSCAR MALLITASIG**, por lo que la comisión recomienda a la máxima Autoridad adjudique el proceso No. CAF-RSND-CNELSUC-LPN-OB-007 al mencionado oferente.

Certifican lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica.

CARGO	FUNCIONARIO(A)	FIRMA
<b>PRESIDENTE</b>	LUIS LECHÓN	
<b>DELEGADO TÉCNICO</b>	IVAN ORTIZ	
<b>DELEGADO JURÍDICO</b>	AUGUSTO COSTA	
<b>DELEGADO ADQUISICIONES</b>	MARILÚ AGUIRRE	

Nueva Loja, 22 de diciembre de 2016